**Criterios de evaluación del módulo**

**Implantación de Aplicaciones Web**

**Ciclo formativo:**

**Administración de sistemas Informáticos en Red**

**Curso: 2021/2022**

**Profesor: Diego Martínez Simarro**

**Índice**

1. Criterios de evaluación 3

2. Criterios de calificación 7

3. Recuperación 9

1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, agrupados por resultados del aprendizaje, son los siguientes:

**1. Prepara el entorno de desarrollo y los servidores de aplicaciones Web instalando e integrando las funcionalidades necesarias.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha identificado el software necesario para su funcionamiento.

b) Se han identificado las diferentes tecnologías empleadas.

c) Se han instalado y configurado servidores Web y de bases de datos.

d) Se han reconocido las posibilidades de procesamiento en los entornos cliente y servidor.

e) Se han añadido y configurado los componentes y módulos necesarios para el procesamiento de código en el servidor.

f) Se ha instalado y configurado el acceso a bases de datos.

g) Se ha establecido y verificado la seguridad en los accesos al servidor.

h) Se han utilizado plataformas integradas orientadas a la prueba y desarrollo de aplicaciones Web.

i) Se han creado procedimientos para realizar copia de seguridad de la plataforma web.

j) Se han documentado los procedimientos realizados.

k) Se han instalado y configurado aplicaciones Web de comercio electrónico (e commerce).

l) Se han instalado y configurado aplicaciones Web de educación a distancia (e learning).

m) Se han identificado las aplicaciones Web más utilizadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

**2. Implanta gestores de contenidos seleccionándolos y estableciendo la configuración de sus parámetros.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha valorado el uso y utilidad de los gestores de contenidos.

b) Se han clasificado según la funcionalidad principal del sitio Web que permiten gestionar.

c) Se han instalado diferentes tipos de gestores de contenidos.

d) Se han diferenciado sus características (uso, licencia, entre otras).

e) Se han personalizado y configurado los gestores de contenidos.

f) Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por los propios gestores de contenidos.

g) Se han realizado pruebas de funcionamiento.

h) Se han publicado los gestores de contenidos.

**3. Administra gestores de contenidos adaptándolos a los requerimientos y garantizando la integridad de la información.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han adaptado y configurado los módulos del gestor de contenidos.

b) Se han creado y gestionado usuarios con distintos perfiles.

c) Se han integrado módulos atendiendo a requerimientos de funcionalidad.

d) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos.

e) Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos.

f) Se han gestionado plantillas.

g) Se han integrado funcionalidades de sindicación.

h) Se han realizado actualizaciones.

i) Se han obtenido informes de acceso.

**4. Gestiona aplicaciones de ofimática Web integrando funcionalidades y asegurando el acceso a la información.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha reconocido la utilidad de las aplicaciones de ofimática Web.

b) Se han clasificado según su funcionalidad y prestaciones específicas.

c) Se han instalado aplicaciones de ofimática Web.

d) Se han configurado las aplicaciones para integrarlas en una intranet.

e) Se han gestionado las cuentas de usuario.

f) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios.

g) Se han utilizado las aplicaciones de forma cooperativa.

h) Se ha elaborado documentación relativa al uso y gestión de las aplicaciones.

**5. Genera documentos Web utilizando lenguajes de guiones de servidor.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los lenguajes de guiones de servidor más relevantes.

b) Se ha reconocido la relación entre los lenguajes de guiones de servidor y los lenguajes de marcas utilizados en los clientes.

c) Se ha reconocido la sintaxis básica de un lenguaje de guiones concreto.

d) Se han utilizado estructuras de control del lenguaje.

e) Se han definido y utilizado funciones.

f) Se han utilizado formularios para introducir información.

g) Se han establecido y utilizado mecanismos para asegurar la persistencia de la información entre distintos documentos Web relacionados.

h) Se ha identificado y asegurado a los usuarios que acceden al documento Web.

i) Se ha verificado el aislamiento del entorno específico de cada usuario.

**6. Genera documentos Web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes de guiones de servidor.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los sistemas gestores de bases de datos más utilizados en entornos Web.

b) Se ha verificado la integración de los sistemas gestores de bases de datos con el lenguaje de guiones de servidor.

c) Se ha configurado en el lenguaje de guiones la conexión para el acceso al sistema gestor de base de datos.

d) Se han creado bases de datos y tablas en el gestor utilizando el lenguaje de guiones.

e) Se ha obtenido y actualizado la información almacenada en bases de datos.

f) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios.

g) Se ha verificado el funcionamiento y el rendimiento del sistema.

**7. Realiza modificaciones en gestores de contenidos adaptando su apariencia y funcionalidades.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha identificado la estructura de directorios del gestor de contenidos.

b) Se ha reconocido la funcionalidad de los ficheros que utiliza y su naturaleza (código, imágenes, configuración, entre otros).

c) Se han seleccionado las funcionalidades que hay que adaptar e incorporar.

d) Se han identificado los recursos afectados por las modificaciones.

e) Se ha modificado el código de la aplicación para incorporar nuevas funcionalidades y adaptar otras existentes.

f) Se ha verificado el correcto funcionamiento de los cambios realizados.

g) Se han documentado los cambios realizados.

1. Criterios de calificación

**Criterios de calificación según escenario 1 (Presencial)**

Dado el carácter práctico de la Formación Profesional, se establece una calificación mixta entre los contenidos evaluados en prácticas y en los exámenes, si bien todos los exámenes evalúan en un porcentaje muy elevado la realización de actividades prácticas en el tiempo fijado.

**Instrumentos de evaluación**

**Pruebas escritas**:

* Podrá haber varias pruebas escritas por evaluación. Las preguntas podrán ser **tipo test, o a desarrollar sobre los contenidos teóricos**.
* Las pruebas escritas, constarán de **preguntas teóricas y prácticas** que versarán sobre procedimientos desarrollados en cada unidad de trabajo. Para aprobar el examen es necesario **tener 5 puntos sobre 10 en el total de la prueba**.

**Prácticas o trabajos propuestos por el profesor:**

* Es obligatoria la realización y entrega de todos los trabajos exigidos por el profesor. Si alguna de ellas se entrega fuera de plazo, tendrá una **penalización** en su calificación. Esta reducción dependerá de las circunstancias y de la cantidad de tiempo transcurridas desde el plazo establecido, pudiendo ser la penalización así desde una reducción de un 10% hasta la limitación de la nota a un 5 como máximo en la actividad.
* Si no se presenta la totalidad de los trabajos propuestos, **será motivo para suspender la evaluación correspondiente,** no aprobándola hasta que se presenten los trabajos.

En cada una de las evaluaciones se calificarán los siguientes conceptos:

* Actividades de enseñanza-aprendizaje: **30% de la calificación**.
* Prueba de evaluación: **70% de la calificación**.

Para superar cada evaluación es necesario, además de alcanzar una **media en dicha evaluación igual o mayor a 5**, haber obtenido al menos un 4 enla prueba de evaluación y haber entregado todas las actividades de enseñanza-aprendizaje.

**No se considera la evaluación superada si no se cumplen los criterios anteriores.**

|  |
| --- |
| **El alumno deberá superar cada una de las evaluaciones del curso. La nota final del módulo corresponde a la media ponderada de la calificación obtenida en las evaluaciones, en el caso de que todas ellas estén aprobadas:**  **Calificación final = Calificación 1ª Eval. \* 0,60 + Calificación 2ª Eval. \*0,40**  **Si el alumno no supera una o varias evaluaciones, la nota final será de suspenso.** |

**Criterios de Calificación según escenario 2 (Semipresencial)**

Serán los mismos que en el escenario 1. La única diferencia es que cada alumno realizará las pruebas presenciales el día que le corresponda asistir a clase presencialmente. En caso de ser necesario, se plantea sustituir las pruebas por micropruebas online (pruebas consistentes en preguntas cortas con un tiempo muy limitado de respuesta aproximadamente 10 minutos para toda la prueba) o trabajos a realizar de manera individual por parte de los alumnos, en este último caso se puede solicitar a los alumnos que realicen una defensa telemática de su trabajo.

**Criterios de Calificación según escenario 3 (No presencial)**

La evaluación será igual que en el segundo escenario (Semipresencial), salvo que las pruebas con contenido práctico serán obligatoriamente: micropruebas online (pruebas consistentes en preguntas cortas con un tiempo muy limitado de respuesta aproximadamente 10 minutos para toda la prueba) o trabajos a realizar de manera individual por parte de los alumnos, en este último caso se puede solicitar a los alumnos que realicen una defensa telemática de su trabajo.

1. Recuperación

Si un alumno no supera una o varias evaluaciones, deberá recuperar las evaluaciones no superadas en el examen final de recuperación que se realizará en la primera convocatoria ordinaria.

En el examen final de la primera convocatoria ordinaria, el alumno deberá recuperar **únicamente** aquellas evaluaciones no superadas. En el caso de no recuperar las evaluaciones suspensas, la calificación final será de suspenso.

La calificación final se obtendrá como la media con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones superadas y las obtenidas en la prueba final en las evaluaciones no superadas. Además, la calificación obtenida en la prueba final para cada evaluación pendiente debe ser igual o superior a 5 sobre 10. En caso contrario, la calificación del módulo será de 4 sobre 10 y no se considerará el módulo superado.

Para poder realizar este examen, además será necesario haber presentado todos los trabajos prácticos solicitados por el profesor a lo largo de todo el curso

Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan módulos no superados, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico. No obstante, si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación preparada por los profesores para la segunda convocatoria, se entenderá que el alumno renuncia a la misma, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

El acceso a la segunda convocatoria ordinaria se realizará independientemente del tipo de matrícula del alumno (ordinaria o modular). Para realizar este examen será necesario haber entregado todas las tareas prácticas. También se mantiene la posibilidad de programar ejercicios de recuperación, a entregar en una fecha establecida previamente al examen. El examen de la segunda convocatoria ordinaria incluirá sólo aquellos contenidos que no se hayan conseguido superar en la primera.

La segunda convocatoria ordinaria se realizará en Junio, al término del módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Planificación de las actividades de recuperación de los módulos no superados

Dado que se utiliza la plataforma Moodle a lo largo del módulo/asignatura, los alumnos tienen a su disposición el conjunto de ejercicios que les pueden servir de refuerzo para superar el examen de la segunda convocatoria ordinaria, reforzando aquellos contenidos teóricos y prácticos que lo necesiten y que hubieran supuesto más problemas en las convocatorias previas. También será posible acompañar estos ejercicios con sesiones de repaso en el centro con el fin de que los alumnos puedan reforzar dichos contenidos no superados.

]